

ANUNCIO de 20 de abril de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: GR/PCA/00148/2008 (fecha solicitud: 31.7.2008).
Entidad: Gustavo Marín Serrano.
Acto notificado: Resolución de fecha 11.3.2009.

Granada, 20 de abril de 2009.- El Director, Luis M. Rubiales López.

ANUNCIO de 20 de abril de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/TPE/00124/2009. (Fecha solicitud: 23.1.2009.)
Entidad: Alberts On The Ports, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 20 de abril de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 30 de abril de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Expediente: MA/NPE/00030/2009. (Fecha solicitud: 27.1.2009.)
Entidad: Gómez Cañete, M.^a José.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 30 de abril de 2009.- El Director, P.D. (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 23 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se acuerda publicar la notificación de la Resolución de 17 de marzo de 2009, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado, que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: Expte. Apert. 51/05.

Notificado a: Doña Concepción Durbán Armenteras.

Último domicilio: Parque Nicolás Salmerón, 18, izq. Almería.

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 23 de abril de 2009, por el que se acuerda publicar la notificación a doña Concepción Durbán Armenteras, de la Resolución de 17 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Granada, por la que se resuelve el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo núm. 51/05 y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la Unidad Básica de Atención Primaria de Peligros (Granada).

Resolución. Almería, 17 de marzo de 2009. La Delegada Provincial.

Granada, 23 de abril de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 23 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se acuerda publicar la notificación de la Resolución de 17 de marzo de 2009, por la que se acuerda el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado, que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: Expte. Apert. 47/05.

Notificado a: Doña Concepción Durbán Armenteras.

Último domicilio: Parque Nicolás Salmerón, 18, 1.º Izq. Almería.

Trámite que se notifica: Anuncio de fecha 23 de abril de 2009, por el que se acuerda publicar la notificación a doña Concepción Durbán Armenteras, de la Resolución de 17 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Granada, por la que se resuelve el levantamiento de la suspensión del expediente administrativo núm. 47/05 y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la Unidad Básica de Atención Primaria de Genes de la Vega (Granada).

Resolución. Almería, 17 de marzo de 2009. La Delegada Provincial.

Granada, 23 de abril de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.